**TEMAS A TRATAR DETALLADO**

***SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1***

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

El presidente de la Comisión citada, el C. Alejandro Barragán Sánchez convocó a la **Primera Sesión de Comisión** con el oficio número 058/2021 de la Oficina de Presidencia a los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública:

* C. Sara Moreno Ramírez
* C. Jorge de Jesús Juárez Parra

Para la instalación formal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracción XXI, 40 al 48, 66 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con la finalidad de que se inicien de manera legal los trabajos de Comisión.